

09. septiembre 2022

Prohibida su reproducción y/o difusión

SOBRE NOSOTROS

CONTACTENOS

Inicio

Actualidad

Locales

Nacionales

Deportes

Tecnología

Diarios Locales

Nuestros Programas

Moderador

ACTUALIDAD

NACIONALES

Ana María Choquehuanca
Presidenta de la Asociación PYME Perú

Expertos: «Agenda laboral está precarizando empleo formal y alentando la informalidad»

by Townsend

Cajamarca Opina

septiembre 9, 2022

7 min

Facebook

Twitter

LinkedIn

WhatsApp

Telegram

Related Articles

ANTONIO ROSAS

NACIONALES

Tres Mujeres Líderes de Gold Fields destacan e...

CONYTEC

NACIONALES

Conytec presenta iniciativas para...

MINERIA

NACIONALES

MINEM nombra a nuevo viceministro de...

Encuentros SNMPE

La eliminación de la tercerización laboral a través del Decreto Supremo N° 001-2022-TR dado por el Ministerio de Trabajo (MTPE), sin un diálogo social, sienta un pésimo precedente en el país y hoy más de 100 mil trabajadores, sobre todo de las PYMES, corren el riesgo de perder sus puestos de trabajo, afirmó Ana María Choquehuanca, presidenta de la Asociación PYME Perú.

Durante su intervención en el webinar "Generación de empleo, producción nacional y situación laboral", organizado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE), Choquehuanca señaló que el DS 001-2022-TR atenta contra los derechos fundamentales de todos los peruanos porque afecta la libertad de contratación, el derecho al trabajo y la libertad de empresa.

"Esta es una medida populista con un claro sesgo ideológico que aprobó el MTPE a espaldas del Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo (CNTPE), espacio de diálogo entre empleadores y trabajadores; que solo va a traer consigo la precarización del empleo y más informalidad", subrayó.

En ese sentido, lamentó que el actual Gobierno desconoce los efectos positivos de la tercerización de servicios, que es un mecanismo reconocido a nivel mundial porque contribuye a elevar la productividad, eficiencia y seguridad para los trabajadores.

"Son las pymes, por ejemplo, las que se han especializado en el sector minero, sobre todo en el rubro de metalmecánica con muy buenos resultados. A nivel nacional, la data indica que el 62% de las empresas han tercerizado sus servicios de mantenimiento, 32% tercerizó la seguridad de sus instalaciones y un 14% parte de su proceso de producción", indicó.

Asimismo, Choquehuanca expresó su preocupación por que la agenda laboral que viene promoviendo la actual administración gubernamental tiene un impacto sumamente negativo sobre la pequeña y mediana empresa, ya que no fomenta el empleo formal, por el contrario, se alienta la precarización del empleo, la llamada "planilla negra" y la informalidad.

"No se debe azuzar una cultura de enfrentamiento y odio entre trabajadores y empleadores porque pierde la empresa y el país. Más bien se debe fomentar el empleo formal y un entorno favorable a fin de crear más empresas", subrayó la representante de las pymes, al comentar que el Gobierno debe dejar de lado la mirada miope frente a las actuales autoridades del Gobierno, ya que se aprobó sin un diálogo social y al margen del CNTPE.

Precisó que estamos frente a una norma ilegal que ha motivado diversos procesos judiciales y administrativos; incluso el Indecopi, en primera instancia, ha declarado que los alcances de este Decreto Supremo constituyen barreras burocráticas ilegales.

"Lo esencial es potenciar la fiscalización para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales, pero lamentablemente el Gobierno ha preferido prohibir la tercerización, que es un mecanismo que es reconocido por la propia Organización Internacional del Trabajo (OIT)", citó.

De otro lado, dijo que la futura aplicación de un nuevo Código de Trabajo o de los DS 001-2022 (Tercerización) y DS 014-2022 (Relaciones Colectivas) expedidos por el MTPE, impactan frontalmente sobre el mercado de trabajo, haciéndolo más costoso y rígido.

Vinata -añadió- que ninguna de las normas laborales se aplica al 80% de la masa trabajadora que se encuentra en el sector informal, la cual no tiene acceso a la protección social.

A su vez, Pablo Lavado, vicedecano de Economía de la Universidad del Pacífico, declaró que recientemente el Banco Central de Reserva (BCR) publicó un informe en el que destaca que la tercerización en el Perú es positiva porque genera especialización, ventaja comparativa, eficiencia y economía de escala; por tanto, aumento de la productividad que se traduce en mejores ingresos para la empresa y el trabajador.

Al prohibir la tercerización no se está protegiendo al trabajador, sino lo contrario, porque se genera menos empleo y una caída de los ingresos. En países como Ecuador, Bolivia y México hemos visto como esa medida restrictiva generó efectos contrarios", acotó.

Respecto a los alcances del DS 014-2022 (Relaciones Colectivas), Lavado refirió que la norma está dando mucho peso a los sindicatos, lo que va a traer como consecuencia que se va a encarecer la contratación, ralentizar la generación de empleo y gatillar la conflictividad laboral.

Finalmente, expresó que se necesitan reformas para incrementar la productividad y fortalecer las instituciones que son importantes para el desarrollo del Perú.

FUENTE: SNMPE

FECHA: 09/09/2022

Post Views: 9

Otras Categorías

Alma Noticias

Cajamarca

Comida y Cocina

COVID-19

Diario

Diario Actualidad

Economía

Entretimiento

Estado de Emergencia

Estilo de vida

Internacionales

La Prensa del Norte

La Voz de Cajamarca

Mascotas

Minería

Negocios

Opinión

Política

Regionales

Revista Alturas

Salud

Semanario Apunte a Lápiz

Semanario del Pueblo

Semanario Tribuna Libre

Uncategorized

Publicaciones recientes

septiembre 9, 2022

Expertos: "Agenda laboral está precarizando empleo formal y alentando la informalidad"

septiembre 8, 2022

Tres Mujeres Líderes de Gold Fields destacan en Ranking Top Directivas Digitales

septiembre 8, 2022

Municipalidad de Cajamarca inicia proyecto de electrificación para la nueva Plaza Pecuaria y Canal Municipal en Iscoconga

Comentarios recientes

Trámites Online en implementación de la licencia electrónica generará ahorros a gobiernos regionales

Walter Hurtado Sempértegui en Convocan a creación de letra y música del himno a Huálgayoc

Walter Hurtado Sempértegui en Lanzamiento de concurso para creación del himno de Huálgayoc

Cajamarca Opina

VIEW ALL POSTS

Anterior: Tres Mujeres Líderes de Gold Fields destacan en Ranking Top Directivas Digitales

Deja un comentario

Su dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos necesarios están marcados *

Comentario *

Nombre *

Email *

Web

☐ Guarda mi nombre, correo electrónico y web en este navegador para la próxima vez que comente.

PUBLICAR COMENTARIO

Sobre nosotros

Cajamarca Opina forma parte de un conglomerado de empresas y productos puestos al servicio de todos.

CONTACTENOS

TELEFONOS

Últimas publicaciones

febrero 23, 2022

Ante cambios a Ley de Colaboración Eficaz, fiscal José Domingo Pérez pide adelantar juicio de Keiko Fujimori

febrero 5, 2022

El Máster en Economía Oscar Graham Yamahuchi juró como nuevo ministro de Economía y Finanzas

septiembre 26, 2022

Franke sobre Repsol: multar a quien daña el medio ambiente no es ahuyentar las inversiones

Boletín

Enter your email address

SUBSCRIBE

Categorías

NEGOCIOS

COMIDA Y COCINA

MASCOTAS

URBANO

ENTRETENIMIENTO

ESTILO DE VIDA

VIAJES

1

9

9

...

27